

ACUERDO 03 DEL 2000

"Por medio del cual se crea una emisora de interés público"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ministerio de Comunicaciones mediante Resolución 003144 de fecha 26 de noviembre de 1999, otorgó a la Universidad de Sucre licencia para prestar en gestión directa el servicio de radio difusión sonora en frecuencia modulada (FM).

A C U E R D A :

ARTICULO 1º. Crear una Emisora de interés público en frecuencia modulada (FM), de acuerdo a las características y parámetros técnicos establecidos en la Resolución 003144 del 26 de noviembre de 1999, expedida por el Ministerio de Comunicaciones.

ARTICULO 2º. Establecer en el Presupuesto de la vigencia del 2000, las apropiaciones necesarias para su correcto funcionamiento.

ARTICULO 3º. Este Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición .

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Sincelejo, a los (10) días del mes de febrero del 2000.

Original firmado por:
ERIC JULIO MORRIS TABOADA
Presidente

Original firmado por:
ALFONSO URZOLA REVOLLO
Secretario

Elvira D.